**Minuta de la sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO**

**Celebrada el día 13 de Diciembre del año 2021**

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 11:03 once horas con tres minutos del día 13 de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, se da inicio a la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO** convocada y presidida por la presidenta de la comisión JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS y con la asistencia del ciudadano regidor vocal de la comisión MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

**orden del día**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
4. Punto de acuerdo que tiene por finalidad solicitar la aprobación de los integrantes de la comisión, para turnar al pleno del ayuntamiento la petición para llevar a cabo una revisión general del Reglamento de Medio Ambiente y Cambio Climático del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco;
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN JULIETA GUTIÈRREZ CASTELLANOS haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

**1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**

VOCAL, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----------------------------------------PRESENTE

VOCAL, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO------------------------------------------AUSENTE

PRESIDENTA, JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS-----------------------------PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz la PRESIDENTA DE LA COMISION JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS, «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 11:03 once horas con tres minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

**2.- Aprobación de la orden del día.**

Continúa la PRESIDENTA DE LA COMISION JULIETA GUTIÈRREZ CASTELLANOS, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-------------------------------------------A FAVOR

PRESIDENTA, JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS--------------------------------A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

**3.- Como tercer punto del orden del día, se tiene la dispensa de la lectura y ratificación del acta de la sesión anterior**

LA PRESIDENTA DE LA COMISION, JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS, continúa haciendo uso de la voz, para el desahogo de este punto dice «Antes de entrar al desahogo de la sesión, pongo a su consideración el acta de la sesión anterior, misma que fue entregada con anterioridad a los vocales vía electrónica; por lo que, si no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido.

Si está de acuerdo compañero, por favor sírvase levantar la mano en señal de aprobación»

VOCAL, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-------------------------------------------A FAVOR

PRESIDENTA, JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS--------------------------------A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

**4.- Punto de acuerdo que tiene por finalidad solicitar la aprobación de los integrantes de la comisión, para turnar al pleno del Ayuntamiento la petición para llevar a cabo una revisión general del Reglamento de Medio Ambiente y Cambio Climático del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco;**

LA REGIDORA JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS, hace uso de la palabra y da lectura a este cuarto punto del orden del día «Este punto de acuerdo tiene por finalidad solicitar la aprobación de los integrantes de la comisión, para turnar al pleno del Ayuntamiento la petición para llevar a cabo una revisión general del Reglamento de Medio Ambiente y Cambio Climático del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco;

«Compañero regidor, es sumamente importante para todos nosotros como ciudadanos y habitantes de este municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, que nuestro entorno ambiental sea sano y equilibrado, y que los lineamientos ambientales sean respetados por todos; esto buscando garantizar a las futuras generaciones un municipio limpio y libre de riesgos ambientales que perjudiquen su salud. Por eso es necesario, hacer la revisión al reglamento y en su caso, proponer las reformas o adecuaciones tendientes al bienestar de todos. Por lo que le pregunto compañero, ¿Tiene algún comentario al respecto?».

«En definitiva, en Ixtlahuacán de los Membrillos, como en todos los municipios no solo de México sino del mundo, se requieren los reglamentos pero más que nada la concientización de las personas para poder formar parte de lo que es el saneamiento de del planeta. Creo que es muy importante esta iniciativa y sobre todo la colaboración de toda la ciudadanía» así lo refirió el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO.

Continúo la PRESIDENTA DE LA COMISION JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS. «Muy bien, entonces si está de acuerdo compañero, por favor sírvase levantar la mano en señal de aprobación»

VOCAL, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-------------------------------------------A FAVOR

PRESIDENTA, JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS--------------------------------A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos y se emite el siguiente acuerdo:».

UNICO.-.SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, TURNAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA PETICIÓN PARA QUE SE INDIQUE A LAS AREAS CORRESPONDIENTES, LLEVAR A CABO UNA REVISIÓN GENERAL DEL REGLAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO;

LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA QUE SE EMITA EL VOTO CORRESPONDIENTE.

5.-**Clausura de los trabajos de la sesión.**

Sigue haciendo uso de la palabra la PRESIDENTA DE LA COMISION JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS, «Ciudadano regidor, vocal de la comisión le informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

«Siendo las 11:08 once horas con ocho minutos del día 13 de diciembre del año 2021, declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2021-2024».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
|  |  |  |
| **Julieta Gutiérrez Castellanos** | |  | **Marco Antonio Díaz Carrazco** |
| **presidenta de la comisión** |  | **vocal 1** |

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Edilicia de ECOLOGÍA Y FOMENTO AGROPECUARIO celebrada con fecha de hoy 13 de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno.